URBAN HARVEST

CENTRO INTERNACIONAL DE LA PAPA
CIP

Agricultura urbana y **peri-urbana** en **Lima metropolitana**:

una estrategia de lucha contra la pobreza y la inseguridad alimentaria

25 y 26 de agosto de 2006, Lima - Perú

Tercera Reunión Interinstitucional

Agricultura urbana y **peri-urbana** en **Lima Metropolitana:**

una estrategia de lucha contra la pobreza y la inseguridad alimentaria

(Tercera Reunión Interinstitucional)

25 y 26 de agosto de 2006, Lima - Perú

Urban Harvest es una iniciativa global para la agricultura urbana y periurbana del Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional (CGIAR por sus siglas en inglés). Sus objetivos son contribuir a la seguridad alimentaria de las familias urbanas pobres e incrementar el valor de la producción agrícola en las áreas urbanas y periurbanas, asegurando simultáneamente el manejo sostenible del medioambiente urbano.
www.cipotato.org/urbanharvest

Urban Harvest, 2007
ISBN 978-92-9060-327-6

Las publicaciones de Urban Harvest contribuyen con importante información para el dominio público. Partes de esta información pueden ser citadas o reproducidas con propósitos no comerciales a condición de que los derechos de autor de Urban Harvest sean respetados y reconocidos y se nos envíe una copia de la publicación donde se citó o reprodujo nuestro material.

Citación correcta: Urban Harvest, 2007. Memoria y Declaración: "Agricultura Urbana y Periurbana en Lima Metropolitana: una estrategia de lucha contra la pobreza y la inseguridad alimentaria". Centro Internacional de la Papa-Urban Harvest, Lima-Perú.

Esta publicación ha sido financiada por el Programa de Cooperación Integral Productiva del Ayuntamiento de Madrid y el Banco Mundial.

Publicado por el Centro Internacional de la Papa (CIP), entidad coordinadora de Urban Harvest. El CIP contribuye a la misión del CGIAR mediante la investigación científica y actividades relacionadas con la papa, el camote y otras raíces y tubérculos y el manejo de los recursos naturales en los Andes y otras zonas de montaña.

www.cipotato.org

Compilación: Miguel Salvo
Edición y formateo: Ana Luisa Muñoz, Zoraida Portillo
Carátula: Dpto. de Comunicación y Difusión del CIP
Impreso en Comercial Gráfica Sucre
Tiraje: 200 ejemplares

CONTENIDO

1. ANTECEDENTES **1**

2. OBJETIVOS **2**

3. RESÚMENES DE PRESENTACIONES **3**

- Seguridad alimentaria y agricultura urbana 3
- Concepto y situación de la agricultura urbana en América Latina y el Caribe 4
- Programa de agricultura urbana de Rosario, Argentina 6
- La agricultura urbana en los municipios de Ciudad de La Habana con enfoque sostenible y agroecológico 8
- Programa de agricultura urbana de Bogotá, Colombia 10
- Proyecto "Sello Verde" de apoyo a la agricultura urbana en el Suelo de Conservación, del Distrito Federal 12
- Lineamientos y acciones estratégicas desarrolladas por las ciudades latinoamericanas para promover la agricultura urbana 14
- Situación de la agricultura urbana en Lima Metropolitana 16
- La agricultura urbana en Villa María del Triunfo 17
- La agricultura urbana en Lurigancho – Chosica 19
- Presentación del trabajo grupal de propuesta de Lineamientos para el diseño e implementación de acciones o programas municipales de agricultura urbana en la Región Metropolitana de Lima 21

4. CONCLUSIONES: **23**

- Propuesta de plan estratégico para el desarrollo de la agricultura urbana en el área metropolitana de Lima 23

5. PROGRAMA DEL EVENTO **27**

6. PARTICIPANTES EN EL EVENTO **29**

1. ANTECEDENTES

En el año 2003, el programa global del CGIAR[1] de investigación agrícola Urban Harvest (UH), coordinado por el Centro Internacional de la Papa (CIP), inició las primeras actividades del proyecto "Agricultores en la Ciudad". Este proyecto tiene como objetivo principal enfrentar la pobreza en las ciudades urbanas y periurbanas a través de la agricultura urbana, teniendo como ejes principales de acción: mejorar los ingresos de los agricultores, desarrollar sus capacidades, generar tecnologías adaptadas al medio urbano, mejorar la nutrición infantil, acceder a nuevos mercados e integrar la agricultura urbana en la agenda política de los gobiernos locales y regionales.

Como parte de las actividades iniciales del proyecto, el 26 de noviembre de 2003 se realizó el primer evento internacional entre municipalidades y otras instituciones interesadas, que buscó promover la inclusión de la agricultura urbana en la agenda política de los gobiernos locales de los conos Este y Sur de Lima, mediante el intercambio de experiencias entre ciudades de América Latina. El evento concluyó con una "Declaración de Apoyo" a la agricultura urbana que firmaron representantes de nueve municipalidades de Lima.

Con el objetivo de evaluar los avances logrados después de la Declaración y con el deseo de continuar intercambiando experiencias referidas a la integración de la agricultura urbana en los gobiernos locales en Latinoamérica, se llevó a cabo una segunda reunión internacional de alcaldes del Cono Este y Sur de Lima el 14 de diciembre del 2004. En este evento participaron un mayor número de agentes locales, así como invitados de Argentina, México y Bolivia.

Como consolidación de la tarea de institucionalización de la Agricultura Urbana y Periurbana (AUP) iniciada hace casi tres años, los días 24 y 25 de agosto de 2006 se celebró el tercer encuentro internacional, en el que se compartieron las experiencias consolidadas en diversos municipios del área metropolitana de Lima, con las actividades innovadoras realizadas en otras ciudades latinoamericanas. Como conclusión del evento, y dado que ya se puede contar con experiencias consolidadas en la ciudad de Lima, se formuló una serie de lineamientos básicos para fomentar el desarrollo de la AUP en toda el área metropolitana de Lima.

El evento fue organizado en colaboración entre Urban Harvest, la ONG IPES[2] y la Municipalidad Metropolitana de Lima. Fue financiado por el Programa de Cooperación Integral Productiva del Ayuntamiento de Madrid −a través de la Universidad Politécnica de Madrid− y la Fundación RUAF.

---

[1] El Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional (CGIAR por sus siglas en inglés) es una alianza estratégica de países, organizaciones regionales e internacionales y fundaciones privadas que apoyan a 15 centros de investigación agrícola internacional e iniciativas globales que movilizan la investigación científica agrícola para reducir la pobreza, mejorar el bienestar humano, promover el crecimiento agrícola y proteger el medio ambiente.

[2] La Fundación RUAF tiene su sede en Holanda y está formada por otros 6 centros regionales (que operan actualmente en América Latina, África francófona central y occidental, África anglófona occidental, sur y oriental; sudeste de Asia y China) de recursos en agricultura urbana. IPES es miembro de la Fundación y es el centro regional para la Región América Latina y el Caribe. www.ipes.org/au

2. OBJETIVOS

Reconociendo el potencial de la agricultura urbana para combatir el hambre, incrementar la seguridad alimentaria y mejorar el medio ambiente a través de la creación de zonas verdes productivas dentro de las ciudades, que mejoren la calidad ambiental de la ciudad y en especial de los ciudadanos en situación de pobreza, la Municipalidad de Lima Metropolitana conjuntamente con el IPES, la Fundación RUAF y el Centro Internacional de la Papa, a través de su Programa Global Urban Harvest, organizan el Encuentro "Agricultura Urbana y Periurbana en Lima Metropolitana: una estrategia de lucha contra la pobreza y la inseguridad alimentaria", cuyos objetivos son:

1. Incrementar el conocimiento de las autoridades municipales de los gobiernos locales de Lima Metropolitana sobre el rol de la agricultura urbana y periurbana en la lucha contra la pobreza y la inseguridad alimentaria.
2. Brindar lineamientos para el diseño e implementación de acciones/programas municipales de agricultura urbana.

3. RESÚMENES DE PRESENTACIONES

Seguridad alimentaria y agricultura urbana

Juan Izquierdo
FAO - Oficina Regional de América Latina y el Caribe

La seguridad alimentaria es un concepto relativamente novedoso, que surge aglutinando un conjunto de cuestiones sobre la alimentación. Se trata de un concepto multidimensional que hace referencia tanto a la calidad e inocuidad de los alimentos que se consumen, como a las cantidades y proporciones en que se realiza dicho consumo, así como al acceso que se tiene a los mismos y a los medios para producirlos. En la seguridad alimentaria confluyen conceptos agronómicos, nutricionales, políticos y sociológicos. Una situación de seguridad alimentaria será aquella en la cual la población de un determinado territorio tiene la certeza de que los alimentos que consume son inocuos o beneficiosos para su salud y dispone de los medios necesarios para consumirlos en cantidad suficiente en el presente y en el futuro.

La seguridad alimentaria dista mucho de ser un estado alcanzado en la región, y el primer paso para lograrlo pasa por reconocer las limitaciones que se tienen en la actualidad, es decir las situaciones de inseguridad alimentaria a las que nos enfrentamos. Éstas son igualmente complejas y responden a factores complejos. En primer lugar se encuentra el hambre, que es la forma más extrema de desnutrición, con una deficiencia notable en el suministro de todos los alimentos básicos. La desnutrición es un riesgo alimentario mucho más amplio que se origina por la falta de disponibilidad de algunos alimentos, en el caso de carencias; o en el mal uso de ellos, como sería el caso de la obesidad, en el que por el abuso de una determinada dieta se producen alteraciones de la salud. Las situaciones de desnutrición que presentan riesgos evidentes para la salud de las personas, así como el hambre, constituyen el conjunto de riesgos alimentarios no seguros.

Proyectos realizados por FAO en apoyo específico a la agricultura urbana.

En un contexto de promoción de la seguridad alimentaria, la agricultura urbana puede asumir una importante tarea en el continente latinoamericano, puesto que una gran parte de los riesgos alimentarios modernos radican en las ciudades y están asociados al presente proceso de urbanización de la pobreza. La producción de alimentos en las ciudades puede contribuir de dos maneras diferentes a la seguridad alimentaria. Mediante el suministro de los productos básicos de la dieta en situaciones de carestía o de hambre, y mediante el suministro de alimentos ausentes de la dieta en situaciones de desnutrición. En este segundo lugar, la producción de frutas y hortalizas, que es muy compatible con los entornos urbanos, resulta de gran importancia porque se trata de productos cuyo consumo en muchos países en vías de desarrollo está muy por debajo de los 400 g per cápita recomendados. La agricultura urbana

puede contribuir de manera decisiva a suprimir numerosas situaciones de malnutrición, así como a prevenir enfermedades cardiovasculares, diabetes y otras que están avanzando junto con la vida urbana, puesto que permite la producción de frutas y verduras de una manera asequible y suficiente para la población más pobre de nuestras ciudades.

La agricultura urbana presenta necesidades tecnológicas para atender problemas asociados a la urbanización como son el abastecimiento de agua, el saneamiento, la recolección y remoción de basura y la exposición a contaminantes. La investigación que viene realizando FAO en este ámbito desde 1986 apunta hacia dos sistemas de producción y una forma de manejo que son más compatibles con el entorno urbano: la **producción orgánica**, el **cultivo hidropónico** y el **manejo integrado de plagas**.

La producción orgánica maneja los cultivos y las crianzas animales como un sistema integrado, reciclando todos los residuos en la producción de fertilizantes orgánicos. Es compatible con espacios reducidos tales como huertos familiares, y sustituye el uso de sustancias químicas nocivas por productos naturales elaborados artesanalmente. También pone énfasis en la diversidad de cultivos en los huertos, con lo que se facilita la lucha contra plagas y enfermedades con métodos culturales.

En la misma línea, la agricultura hidropónica permite obtener los mayores niveles de producción por unidad de superficie (con producciones hasta cuatro veces superiores según los cultivos), lo que resulta esencial para una agricultura en espacios reducidos. Además, aumenta la eficiencia en el uso de insumos escasos como son el agua de riego y los nutrientes. La producción hidropónica requiere un manejo preciso pero no necesariamente una fuerte inversión, ya que se puede recurrir a instalaciones rústicas suficientemente eficaces. Entre las propuestas demostradas como viables se encuentran las fundas verticales, las bandejas flotantes, o el cultivo en tubos. La hidroponía permite también modificar las densidades de plantación según las necesidades de los cultivos.

El manejo integrado de plagas minimiza el uso de productos químicos recurriendo a controles culturales etológicos mecánicos y naturales, que no exigen una mayor dedicación por parte de los productores, pero sí un mayor conocimiento de los cultivos y sus plagas.

Estas propuestas tecnológicas se sustentan en la capacitación del agricultor urbano, que debe conocer con detalle nuevas formas de producción, más que en los recursos técnicos externos, por lo que son la vía de acceso a productos de calidad para productores pobres. El proceso de capacitación asociado cumple, a su vez, una función social de reconocimiento y fortalecimiento social de las comunidades productoras urbanas.

Concepto y situación de la agricultura urbana en América Latina y el Caribe

Gordon Prain
Coordinador Global Urban Harvest, CIP-Lima

La población latinoamericana está siguiendo un proceso de urbanización acelerado durante las últimas tres décadas. Las estimaciones indican que para el año 2020 la población urbana

será el 82% mientras que en 1970 era sólo el 58% del total. Este fenómeno de urbanización lleva asociado un proceso de urbanización de la pobreza. Paradójicamente, la población afronta la emigración a la ciudad como una búsqueda de nuevas oportunidades pero la realidad es que una parte cada vez mayor de los nuevos habitantes urbanos se encuentra en situación de pobreza. Entre 1980 y 2000 la pobreza urbana en el continente se ha disparado desde un ya alarmante 45% hasta más del 60%, mientras que la pobreza rural se ha reducido en un porcentaje similar. En términos totales estamos hablando de más de 100 millones de personas que viven con menos de 2 dólares diarios en nuestras ciudades.

En cuanto a la situación del empleo, pese a que se está dando una leve mejoría, la situación está pendiente de mejorar pues el porcentaje promedio de desempleo todavía está por encima del 10%. En cuanto a la calidad del empleo, casi la mitad de ese empleo proviene de la economía informal, por lo que se trata de empleos muy precarios.

La urbanización rápida −y no siempre ordenada− ha generado problemas de salud y situaciones de inseguridad alimentaria. Como ejemplos más significativos se puede mencionar la alta incidencia de anemia (26% en el continente y 56% en Perú), el hacinamiento, que hace que la incidencia de tuberculosis también sea alto, y la desnutrición que alcanza a 53 millones de personas.

Ambientalmente la realidad demuestra que también hay muchos problemas sin resolver. El 40% de los residuos sólidos no son recolectados, y sólo el 2% se tratan, el 90% de los ríos están contaminados, las grandes áreas de las ciudades carecen de espacios verdes, los nuevos asentamientos de la población son desordenados y populosos.

A nivel mundial, la agricultura urbana se presenta como una actividad alineada con las soluciones a estos problemas. La experiencia de Urban Harvest y sus colaboradores durante esta década en 11 países, que abarcan Latinoamérica (Perú, México, Cuba), África (Uganda, Kenia, Camerún, Tanzania, Etiopía, Gana) y Asia (Filipinas, Vietnam), revela que la agricultura urbana es capaz de contribuir a solucionar los problemas ambientales y de pobreza. Se calcula que en el mundo actualmente hay 800 millones de personas involucradas en agricultura urbana de las cuales estimamos que 60 millones son latinoamericanas. Entre las contribuciones más destacables de la agricultura urbana a la mejora de nuestras ciudades se pueden destacar:

- Su contribución a la **seguridad alimentaria**: En Argentina existen en la actualidad 800 huertos comunales que apoyan directamente a 10.000 familias beneficiando a un total de 40.000 personas. En Caracas hay 4.000 microhuertos. El programa Hambre Cero brasileño apuesta por la agricultura urbana como una de sus estrategias. La ciudad de La Habana produce hasta 300 g de hortalizas diarios por habitante en un 12% de su superficie.
- **Ingreso familiar mejorado**: Las familias pobres de Lima dedican del 50 al 70 % de su ingreso a la compra de alimentos, por lo que el autoabastecimiento libera algunos recursos que pueden emplearse en la mejora de otras necesidades de las familias (educación, sanidad, etc.). En algunos casos de la ciudad de Lima se ha comprobado que la crianza de cuyes ha multiplicado por tres el ingreso de las familias. En

Argentina, los aportes de la agricultura urbana al ingreso familiar oscilan entre 40 a 150 dólares según los casos.

- **Fuente de empleo alternativo:** Complementa otras actividades de la familia. En el cono Este de Lima, el 60% de los productores con terreno obtienen la mayor parte de sus ingresos de la agricultura.
- **Mercados emergentes**: La producción que ofrece más calidad en el suministro de hortalizas perecederas a los mercados urbanos es la agricultura urbana porque puede reducir prácticamente en su totalidad los tiempos de transporte. También es creciente la demanda de productos orgánicos, que es una producción netamente compatible con la agricultura urbana.
- **Medio ambiente urbano mejorado**: Gracias a la creación de zonas verdes que reducen los efectos de islas de calor y mejoran la apariencia, y también por el reciclaje de los residuos urbanos como fertilizantes y como alimentos animales. Los residuos se convierten en basura cuando son mal manejados, pero una utilización adecuada les da un valor económico considerable.
- **Beneficio multifuncional**: Mientras que la industria sólo produce beneficios económicos, y los parques sólo producen beneficios ambientales, la agricultura urbana supone un beneficio multifuncional en varios ámbitos al mismo tiempo, por lo que resulta en un uso más eficiente de los recursos de nuestros habitantes.

La situación actual presenta numerosas oportunidades y desafíos para la gestión pública y la colaboración de la población involucrada. Con respecto a la gestión, la participación de las administraciones públicas es reducida, y se pueden desarrollar más los vínculos entre las grandes organizaciones de productores y los pequeños agricultores urbanos, entre quienes es frecuente la informalidad. Así mismo, existe mucho trabajo pendiente en cuanto a la coordinación a todos los niveles en gestión de aguas y de residuos, así como en la promoción de la salud pública, la seguridad alimentaria y la protección medioambiental, pero las experiencias demuestran que nuestras ciudades cuentan con los recursos humanos necesarios para valorizar al máximo los materiales disponibles.

Programa de agricultura urbana de Rosario, Argentina

Raúl Terrile
Programa de Agricultura Urbana, Municipalidad de Rosario

El desarrollo de la agricultura urbana (AU) en la ciudad de Rosario se sustenta de manera principal en el propio concepto de ciudad que lleva adelante la Municipalidad, basada en la idea de una ciudad incluyente, abierta a las propuestas de sus ciudadanos como clave para el desarrollo participativo local. Rosario es una ciudad de 1’164.800 habitantes. De ellos, un 28% vive bajo el umbral de la pobreza y un 12% en la indigencia según datos estadísticos de 2005. Hacia fines del 2001, en el marco de una situación de emergencia socioeconómica, surge la propuesta, desde el gobierno local en alianza con la ONG CEPAR y el Programa de Seguridad Alimentaria Pro Huerta, de instrumentar un Programa de AU con el objetivo de promover un proceso de construcción de desarrollo endógeno, a partir de estrategias participativas y solidarias de producción, transformación, comercialización y consumo de alimentos sanos. Se integró a un plan estratégico orientado a:

- Integrar la ciudad con la región.
- Descentralizar administrativamente los distritos de la ciudad.
- Desarrollar planes urbanos por distritos.
- Gestión participativa del presupuesto.
- Política de apropiación social de los espacios públicos.
- Desarrollar un circuito de economía social y solidaria de producción y comercialización.

Se creó así, el Programa de Agricultura Urbana, entendido como un proceso de múltiples actores de cambio social y político y construcción colectiva. Se planteó un triple objetivo:

- **Social:** Para promover el desarrollo endógeno local, que posibilite la independencia de los recursos externos para el apoyo a los más pobres, y garantice la autosuficiencia alimentaria mediante la producción de los alimentos básicos faltantes.
- **Económico:** Desarrollar sistemas de producción rentables y sostenibles a largo plazo, basados en los recursos locales, de forma que se les ponga en circulación de una forma solidaria favoreciendo a las personas que realmente los necesitan.
- **Ambiental:** Proteger y desarrollar la biodiversidad local, recuperando y creando zonas verdes productivas que mejoren la calidad ambiental de la ciudad como ecosistema, reduciendo los niveles de contaminación y dando más estabilidad ambiental y sostenibilidad a largo plazo.

Feria de hortalizas en la Ciudad de Rosario, Argentina.

Para ello el programa se estructuró en cinco ejes de acción:

- Motivar a las autoridades sobre las potencialidades de la AU.
- Recuperar la confianza y credibilidad de huerteros/as dando seguridad en la actividad.
- Legalizar y regular la actividad productiva.
- Legitimar y validar el trabajo de los/as agricultores urbanos frente a la sociedad.
- Armonizar tiempos climáticos, huerteros/as, políticos y burocráticos (distintos).

Entre los logros alcanzados hasta la fecha se pueden destacar:

- La integración de la agricultura a la planificación de la ciudad creando una visión novedosa de ésta como un espacio multifuncional, didáctico, demostrativo, productivo, económico, familiar de encuentro dialogante. (Ej. Parques huertas).

- La recuperación ambiental para la vida de la ciudad, a través de la producción, de espacios degradados y abandonados.
- Fomento de la asociatividad y la integración entre los diferentes productores individuales.
- Organización de una red de huerteros/as de la ciudad que relaciona a los productores de los diferentes distritos.
- Integración vertical de la producción a través de agroindustrias de hortalizas y cosmética natural.
- Creación de un circuito de economía social y solidario local, de venta en ferias con diferenciación de los productos mediante sello de calidad propio.
- Inclusión social y fomento de oportunidades con perspectiva de género, apoyando de manera preferencial a las mujeres e impulsando el equilibrio social.
- Creación de empleo sostenible y reconocido.

Finalmente, la agricultura urbana se ha afianzado como una temática transversal a toda la ciudad que le confiere un carácter propio y le da reconocimiento más allá de sus límites, fomentando la autoestima y la capacidad de emprendimiento de sus habitantes. La ventaja que aporta desarrollar un programa de manera integrada entre organizaciones de la sociedad civil y el gobierno local, es que posibilita construir políticas públicas, inclusive cuando se brinda un espacio de participación real basado en la confianza de sus actores y la voluntad política del gobierno local de viabilizar las propuestas. Solamente se pueden tener respuestas en el tiempo cuando se realizan proyectos o programas participativos.

La agricultura urbana en los municipios de Ciudad de La Habana con enfoque sostenible y agroecológico

Orlando Acosta Virelles
Vice-Presidente del Gobierno de La Habana – Agricultura Urbana, Ciudad de La Habana

La Ciudad de La Habana ha venido desarrollando el programa de agricultura urbana de forma institucional desde el año 1994. La experiencia de estos años nos ha permitido hacer un diseño de la agricultura urbana propio de la ciudad de La Habana, que entiende la agricultura urbana como "la producción de alimentos dentro del perímetro urbano y periurbano aplicando métodos intensivos, teniendo en cuenta la interrelación hombre - cultivo - animal - medio ambiente y las facilidades de la infraestructura urbanística que propician la estabilidad de la fuerza de trabajo y la producción diversificada de cultivos y animales durante todo el año, basadas en prácticas sostenibles que permiten el reciclaje de los desechos".

Los conceptos básicos que sustentan la producción agrícola urbana local son:
- Una agricultura agroecológica y sustentable.
- Diversificación de la producción.
- Cultivos a pequeña escala, sobre la base de que los productores sean estatales, cooperativistas y privados.
- Adecuada estimulación económica al productor.
- Armonía con el entorno urbano.

El objetivo central del programa es poner a producir el máximo de las tierras con un máximo de eficiencia. En los diez últimos años, se ha logrado incrementar la producción desde 20.700 toneladas en el 1997 a 275.000 toneladas previstas para la finalización de 2006. Esta debe ser una producción del barrio, para el barrio y por el barrio y el éxito de la misma se sustenta en la adecuada preparación del productor.

Sistema de asesoramiento técnico local. Tienda consultorio de agropecuario en la Ciudad de la Habana, Cuba.

La gestión municipal se sustenta en el principio de "descentralizar hasta el punto de no perder el control y centralizar hasta el punto de no matar la iniciativa". Para ello se ha diseñado un sistema descentralizado de la producción, la comercialización y los asesoramientos técnico-materiales que se sustenta en cuatro empresas que dan servicio a los municipios de la ciudad. Son:

- Hortícola Metropolitana
- Cultivos Varios Habana
- Pecuaria Bacuranao
- Aseguramientos y Servicios de la Agricultura Urbana

La agricultura urbana se sustenta, asimismo, en la participación de las diferentes formas productivas tanto estatales como cooperativas y privadas. Existe un grupo de coordinación provincial conformado por una Delegación Provincial y sus Direcciones, cada municipio cuenta con un Delegado y sus direcciones, según las características del mismo. La función del grupo de coordinación no es administrar sino aglutinar, movilizar, impulsar y controlar a todos los que hacen agricultura.

El sistema de aseguramiento material y técnico cercano a las áreas de producción se articula mediante consultorios-tiendas agropecuarios donde se ofertan semillas, productos biológicos y asesoría técnica mediante extensionistas con el objetivo de preparar al productor como elemento fundamental en la contribución de la seguridad alimentaria municipal. La aplicación de la ciencia y la técnica tanto en los cultivos como en la rama de la ganadería, en estrecha coordinación con las instituciones científicas del estado, se pone a disposición de cada productor en dependencia de sus necesidades y objetivos, emparejado con la atención directa que reciben por parte de las granjas municipales a las que pertenecen y del extensionista de su barrio. Esta capacitación y asistencia ha jugado un papel fundamental en el éxito de los resultados alcanzados.

En los municipios se trabaja con un programa que tiene los lineamientos y que le sirve de guía técnica en el desarrollo de sus actividades y que incluye el cuidado al medio ambiente, a través de la utilización de abonos orgánicos partiendo de la lombricultura y del compostaje, así como la aplicación de medios biológicos para el control de plagas y enfermedades y la educación ambiental. Cada municipio cuenta con aulas para la capacitación y preparación a

productores y técnicos, y equipos con medios audiovisuales, lo que permite fortalecer el escenario productivo de los municipios. Éstos son de diversos tipos:

- Patios parcelas: organizados en Grupos de Parceleros, que producen de acuerdo a lo que necesitan.
- Cooperativas de Crédito y Servicio (CCS), que organizan a los campesinos propietarios o usufructuarios de tierras.
- Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), que son unidades agropecuarias con autonomía propia.
- Fincas Estatales.
- Organopónicos de alto rendimiento en las granjas municipales.
- Unidades pecuarias de cooperativas ganaderas.
- Áreas de autoabastecimiento estatales para el servicio de los trabajadores y organismos estatales.

Cada municipio desarrolla su propio sistema de ventas a través de puntos de venta, placitas nómadas, mercados agropecuarios estatales, mercados de oferta y demanda y consumo social, entrega a la industria y a restaurantes turísticos, etc.

En la actualidad se mantiene el objetivo central de recuperación de todas las áreas ociosas y/o deficientemente explotadas para ponerlas en explotación para alcanzar los resultados productivos previstos, complementado con nuevas aportaciones como un programa, dirigido a la plantación de un árbol de fruta o maderable en cada espacio libre. Así mismo, cada municipio, en función del escenario particular, tiene la tarea de implementar los subprogramas según sus disponibilidades.

Programa de agricultura urbana de Bogotá, Colombia

Martha Perdomo
Directora del Jardín Botánico José Celestino Mutis, Alcaldía Mayor de Bogotá

La ciudad de Bogotá está implementando el plan de desarrollo "Bogotá sin Indiferencia" como una apuesta por una ciudad moderna y humana hacia un desarrollo sostenible equilibrado entre lo social y lo económico, desde una lógica de la solidaridad, los derechos humanos y la participación, que permita construir una ciudad sin indiferencia y avanzar en un compromiso social contra la pobreza y la exclusión. Se estructura en tres ejes: regional, social y de reconciliación.

Dentro del eje social se integra la política de seguridad alimentaria "Bogotá sin Hambre", que es un conjunto de estrategias orientadas, e incluye el derecho a la alimentación, al diseño, institucionalización e implementación de la política de seguridad alimentaria y nutricional para Bogotá. Consta de tres componentes:

- **Abastecimiento:** Nutrición sana a precio justo. Busca el apoyo alimentario y formación para mejores hábitos de vida, que contribuyan a elevar el estado nutricional de las poblaciones más vulnerables de la ciudad.

- **Alimentación y nutrición:** Acceso a la alimentación como un derecho fundamental. Son todas aquellas acciones dirigidas a la eficaz producción y transformación de alimentos, para un mejor consumo y aprovechamiento.
- **Responsabilidad social:** Acciones dirigidas a posicionar una cultura de compromiso social, vinculando a la ciudadanía en la solución de la problemática del hambre y de la pobreza.

Entre las acciones de alimentación y nutrición se integra el Programa de Agricultura Urbana dirigido por el Jardín Botánico de la ciudad cuyos objetivos son:

Reciclaje de residuos urbanos como recipientes de cultivo.

- Generar e implementar paquetes tecnológicos válidos, mediante procesos de investigación científica aplicada en los que se identifiquen los usos potenciales, manejos agronómicos y sistemas de producción limpia de cada una de las especies seleccionadas.
- Diseñar e implementar procesos de formación capacitación y asistencia técnica, intercambio de saberes de desarrollo humano, habilidades sociales, técnicas de cultivo, consumo y agroindustrialización de especies con potencial para la agricultura urbana con el fin de generar cambios en la cultura y valorización de los usos de estas especies en los habitantes de la ciudad.
- Divulgar, socializar y promover los resultados generados en la investigación científica básica y aplicada sobre los usos potenciales, manejos agronómicos y sistemas de producción limpia de cada una de las especies seleccionadas.
- Promover el uso de tecnologías limpias en los núcleos de formación, para que sean replicadas por los beneficiarios del proyecto en diferentes áreas de la ciudad.

El Programa de Agricultura Urbana se estructura en cuatro componentes:

- **Investigación:** Hasta el momento se ha trabajado la investigación básica en las áreas de etnobotánica, propagación, bromatología y fitoquímica, y de manera práctica en la identificación de especies susceptibles de uso urbano productivo en las cuatro zonas climáticas del distrito, y en la determinación de los contenedores y sustratos utilizables.
- **Capacitación:** Se han desarrollado procesos específicos para la implementación de huertas comunales bajo los principios de “aprender haciendo” y “diálogo de saberes”; también para la implementación de huertos domésticos y en temas de manejo agronómico de las especies, salud y nutrición, uso sostenible de los recursos, cultura ambiental e identificación de espacios con capacidades productivas.
- **Tecnológico:** Producción de sustratos seguros reciclando residuos sólidos, captación y aprovechamiento de las aguas de lluvia, reciclaje y aprovechamiento de contenedores para el cultivo.

- **Social:** Fomento de procesos de organización social, articulación de instituciones educativas en torno a proyectos ambientales escolares, promoción de espacios de encuentro e intercambio de productos y conocimientos a través de ferias y participación ciudadana para la construcción colectiva de lineamientos de agricultura urbana.

Entre los efectos alcanzados hasta el momento se pueden destacar:

- **Efectos sociales:** Difusión y arraigo del consumo de nuevas especies vegetales no tradicionales, recuperación y consolidación de saberes tradicionales populares, fortalecimiento del tejido social a través de redes locales de productores, mejora de la dieta familiar mediante el autoconsumo y la generación de ingresos por la venta de excedentes.
- **Efectos ambientales:** Producción de alimentos sanos, recuperación de las zonas peri urbanas, reciclaje de residuos sólidos, recolección y aprovechamientos de las aguas de lluvia, recuperación de especies nativas ancestrales y preservación de la diversidad genética.
- **Efectos culturales:** Aumento de conocimientos sobre agricultura y mejora de la valoración de ésta por parte de la población, socialización del conocimiento y método científico mediante la investigación participativa, fortalecimiento del diálogo intergeneracional, aprovechamiento del tiempo libre.

Proyecto "Sello Verde" de apoyo a la agricultura urbana en el Suelo de conservación, del Distrito Federal

Columba López Sub-Directora de Agricultura Ecológica
Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural de la Secretaria del Medio Ambiente del Gobierno del D.F.

Como antecedente es importante señalar que la República Mexicana tiene una extensión de aproximadamente 2 millones de kilómetros cuadrados. La Ciudad de México D.F. se encuentra en la zona centro del país. Las coordenadas geográficas son:

- Al norte 19º 36' latitud norte, al sur 19º 03' latitud norte, al este 98º 57' longitud oeste, al oeste 99º 22' longitud oeste.
- Sus alturas sobre el nivel del mar varían entre 2.240 y 3.000 metros.
- Su superficie es de 146.654 has, que representan 0,1% de la superficie del país.

Éste se encuentra dividido en "Suelo Urbano", que ocupa aproximadamente el 41% y es equivalente a 148.645 ha, y "Suelo de Conservación", que ocupa aproximadamente el 59% dando una superficie de 88.442 ha, ocupando partes de nueve Delegaciones Políticas, en siete de las cuales se desarrollan actividades agrícolas.

El suelo de conservación está constituido por terrenos de cultivo, poblados rurales y áreas naturales cubiertas por bosques, matorrales y pastizales.

Aporta servicios ambientales fundamentales para la Ciudad de México, como son la recarga de acuíferos, conservación de suelos, captura de carbono y los relacionados con los valores culturales, escénicos y opciones recreativas. Alberga una importante riqueza de diversidad biológica, calculada en 2% de la biota nacional. Por tratarse de una cuenca cerrada en un altiplano, la viabilidad de la Ciudad de México depende de que el suelo de conservación se mantenga como tal. Los programas de Agricultura Orgánica y de Áreas libres de Agroquímicos pretenden contener el avance de la urbanización sobre el suelo de conservación, para garantizar a la ciudad servicios ambientales que conserven y mejoren la calidad de vida de la población urbana. Para tal efecto, se debe promover y apoyar la agricultura ecológica como opción productiva rentable que asegure a los propietarios de la tierra un ingreso suficiente para una vida digna apegada a su tierra y a su cultura.

Certificado de calidad de la producción de la agricultura urbana emitido por el proyecto "Sello Verde".

El programa se desarrolla en 7 líneas de acción, a saber:

- Normativa
- Jurídica
- Capacitación
- Asistencia técnica
- Financiamiento
- Promoción y difusión
- Comercialización

La presión que tiene el suelo de conservación con relación al crecimiento de la mancha urbana, representa 250 ha perdidas al año, el valor promedio del metro cuadrado es de $2000.00 pesos, equivalente a US$200.00 dólares, y el salario mínimo por ocho horas solo alcanza los $47.00 pesos, que equivalen a US$4.70 dólares. Para los jornaleros agrícolas del suelo de conservación se tiene que garantizar un pago mínimo promedio de US$20.00 dólares diarios. Por lo anterior, el programa tiene entre muchos otros objetivos detener el crecimiento de la mancha urbana y con ello garantizar servicios ambientales a la zona urbana del D.F.; aumentar el ingreso del productor haciendo de la agricultura su actividad primaria o una fuente de ingresos más amplia, aunada a la generación de empleos. En resumidas cuentas, hacer de la agricultura una actividad rentable, con inversión propia y apoyada por el gobierno local; llevar a cabo −dentro de las prácticas agrícolas− actividades y uso de insumos ambientalmente amigables y crear, como familias o grupos de trabajo, alimentos y lugares de trabajo sanos, limpios y agradables, proporcionando al consumidor productos con estas mismas características. De esta forma, podemos resumir que la agricultura ecológica del Suelo de Conservación de la ciudad de México es socialmente justa, ambientalmente amigable y económicamente rentable.

Lineamientos y acciones estratégicas desarrolladas por las ciudades latinoamericanas para promover la agricultura urbana

Gunther Merzthal
Coordinador Regional para América Latina y el Caribe
Programa Ciudades Cultivando para el Futuro, IPES / RUAF Foundation

Esta propuesta ofrece un marco de actuación para todos aquellos gobiernos locales que, desde sus competencias propias, quieran promover la agricultura urbana dentro de sus territorios. Se trata de formular un marco genérico de actuación que aborde de manera sistemática la relación de la actividad agrícola urbana con las diferentes políticas y lineamientos estratégicos municipales.

La propuesta se formula en lineamientos generales y en una serie de acciones estratégicas para cada uno, con lo que se alcanza un grado de definición suficiente pero, a su vez, dejando libertad de ejecución de dichas acciones estratégicas en función de las particularidades de cada municipio. La propuesta de lineamientos que se ofrece es una síntesis de las experiencias de promoción de la agricultura urbana en las que viene trabajando IPES en Latinoamérica.

En primer lugar se han analizado el conjunto de políticas municipales que guardan relación con la agricultura urbana en cinco ámbitos:

- **Gestión territorial:** A través de las políticas de gestión territorial, usos del suelo y ordenamiento urbano, los espacios urbanos dedicados a la agricultura necesariamente tienen que estar integrados en el ordenamiento municipal para dar sostenibilidad a la actividad.
- **Gestión ambiental:** A través de las políticas de gestión de residuos sólidos y de enverdecimiento urbano, los vertidos urbanos y las aguas servidas mal gestionadas pueden afectar a la agricultura; pero, así mismo, la agricultura puede ser un elemento reciclador de determinados residuos y subproductos urbanos.
- **Inclusión social y gobernabilidad participativa:** Prestando especial atención a las políticas de atención a grupos desfavorecidos como mujeres, adultos mayores y desempleados de larga duración. La actividad agrícola puede ser un instrumento para promover el empoderamiento y la igualdad de oportunidades.
- **Combate a la pobreza:** Mediante las políticas de apoyo a la generación de ingresos complementarios, como son los que se pueden promover con la agricultura urbana que es compatible a tiempo parcial con el resto de actividades de las familias.
- **Seguridad alimentaria y combate al hambre:** Articulando las políticas de complementos alimenticios y nutricionales con el apoyo a las producciones locales mediante la agricultura urbana.

De este análisis se deducen los siguientes seis lineamientos que se desarrollan en acciones estratégicas como sigue:

- **Facilitar el acceso a recursos (suelo):** Se considera que el suelo es, como norma general, el factor más limitante para la producción agrícola en las ciudades, por lo que

la identificación de los espacios disponibles y el desarrollo de mecanismos de apoyo que incentiven su uso incluyente constituye la base de la propuesta. Se proponen las siguientes acciones:

- Conservación de áreas productivas en la ciudad.
- Aprovechamiento de suelo y espacio urbano vacante.
- Inclusión de la AU en gestión territorial y planificación física.

- **Facilitar el acceso a recursos (agua):** El segundo factor limitante es la disponibilidad de agua en cantidad y acciones deben girar en torno a la eficiencia en el uso y la mejora de la calidad. Se propone:
  - Optimización del uso de agua para riego.
  - Mejora de la calidad de agua.
  - Promover la reutilización segura de aguas residuales, grises y/o agua de lluvias.
  - Marco normativo facilitador: tratamiento, uso, tarifas de agua.

Sesión de presupuesto participativo. Lima, Perú.

- **Facilitar el acceso a insumos:** De manera que se incentive el reciclaje de los subproductos con un enfoque integrado (compost, lombricultura, alimento animal...). Se proponen las siguientes acciones:
  - Aprovechamiento de residuos orgánicos.
  - Provisión de herramientas adecuadas.
  - Disponibilidad de semillas y material vegetal.

- **Facilitar el acceso a capital:** Tanto redirigiendo los fondos municipales o externos, como la inversión de los ahorros de los ciudadanos mediante programas de microcréditos específicos para actividades de agricultura urbana, o redirigiendo programas existentes hacia este nuevo rubro.
  - Inversión social de los presupuestos municipales dando voz a los productores con mecanismos de presupuesto participativo.
  - Microcrédito para la agricultura urbana.

- **Fortalecimiento de capacidades y participación:** Se requiere capacitación incluso para aquellos productores que ya fuesen agricultores en zonas rurales, porque los condicionantes urbanos (espacios reducidos, recursos escasos) requieren la adaptación o relectura de numerosas técnicas productivas convencionales. Así mismo, se requiere reforzar la organización de los productores para el uso de espacios y servicios comunales. Se proponen las siguientes acciones:
  - Fortalecimiento de las capacidades de los/as agricultores/as urbanos.
  - Facilitar la organización de agricultores y agricultoras.
  - Inclusión en espacios de participación ciudadana dentro de la gestión municipal.

- **Transformación y comercialización de la agricultura urbana:** Para fijar el valor agregado de la producción en los propios productores y aprovechar las oportunidades comerciales que ofrece el público urbano, como son las redes de comedores populares y de economía solidaria, las ferias y los mercados formales, se proponen dos acciones:
    - Facilitar la generación de valor agregado a la producción (agro-industrias).
    - Facilitar la comercialización de los productos.
    - Facilitar infraestructura y normativa adecuada para la comercialización.

Situación de la agricultura urbana en Lima Metropolitana

Blanca Arce
Coordinadora Regional para América Latina de Urban Harvest, CIP-Lima

En la actualidad, la ciudad de Lima ocupa un área de 505 km^2 en una franja de 80 km de longitud de la costa peruana que comprende la zona baja de las cuencas fluviales de los ríos Chillón, Rímac y Lurín. La expansión de la ciudad se realizó principalmente sobre el área agrícola, que desde 1940 hasta la actualidad se ha reducido de 570 km^2 a 105 km^2.

La región metropolitana cuenta con una población de 7 millones de habitantes, a la que hay que añadir la de la Región Constitucional de El Callao, que forma junto con Lima una unidad funcional. De esta población, prácticamente la totalidad (99,3%) es urbana. La tasa de desempleo ha crecido en la última década y la pobreza todavía es alta o muy alta en todas las zonas periféricas de la ciudad.

La situación cambiante ocasionada por la continua expansión urbana hace los datos estadísticos poco fiables, puesto que rápidamente quedan desfasados, pero se ha podido determinar que en la actualidad todavía existen más de 13.000 hectáreas de cultivo y casi 19.000 usuarios nominales en el conjunto de las tres cuencas. Las áreas de cultivo extensivo se concentran en los valles Chillón y Lurín, con algo más de 11.000 hectáreas, mientras que en la cuenca baja del Rímac persisten sólo unas 2.000 hectáreas.

Los recursos hídricos se concentran en la cuenca del río Rímac, que tiene un caudal medio de 29 m^3/s frente a 5 del Chillón y 0,41 del Lurín. Es, por tanto, la fuente principal de abastecimiento de la ciudad. En los tres ríos, y especialmente en el río Rímac, se presentan niveles de contaminación bacteriana superiores a los permitidos para el riego de hortalizas, cuyo límite es de 1000 coliformes fecales por 100 mililitros de agua.

La planificación de usos del suelo de la ciudad establece una clasificación de centros y ejes dinamizadores que el IMP (Instituto Metropolitano de Planificación) define como los lugares de la ciudad a consolidar y/o promover, donde se concentren o pueden concentrarse actividades urbanas productivas, pero en esta clasificación no se contemplan las actividades agropecuarias. Sí se contempla una zonificación genérica de las áreas agrícolas dentro del área de tratamiento especial IV, que agrupa los terrenos que por su naturaleza requieren un tipo diferente de normativa, como son: zonas de valle, zonas ecológicas, de balnearios,

monumentales e históricas. Se trata de una norma que busca delimitar los espacios y no relacionarlos de manera coherente.

Es necesario precisar que en no todas las áreas agrícolas es posible realizar agricultura urbana, sino sólo aquellas en que, bien por las condiciones físicas o por las ecosistémicas, se generan un conjunto de relaciones entre el entorno urbano, y en las áreas de producción agroalimentaria que quedan dentro y alrededor de las ciudades. En el caso de Lima se han desarrollado experiencias exitosas de agricultura urbana en las municipalidades de Lurigancho-Chosica y Villa María del Triunfo. En ambos casos el desarrollo de la producción se sustenta en las mismas cuestiones:

- Disponibilidad de agua apta para el riego. En Chosica ésta es abundante pero tiene niveles de contaminación superiores a los permitidos. En Villa María no existe red de riego y el agua se transporta mediante cisternas.
- Medios de producción. En Chosica existe más disponibilidad de terreno apto para el cultivo.
- Procesamiento comercialización y nutrición. Se debe mantener un balance entre la venta a los mercados selectos de Lima y la mejora de la dieta de la población local.
- Desarrollo de capacidades de los productores locales mediante la capacitación de agricultor a agricultor.
- Integración en la planificación municipal. Ambas municipalidades han creado una Subgerencia de Agricultura Urbana.
- Generación de retornos hacia el propio sector para aumentar la financiación disponible para su transformación por medios propios.

En el contexto de la ciudad de Lima se dan condiciones adecuadas para poder impulsar la agricultura urbana como un medio de producir efectos positivos para la población local en:

- La mejora en la nutrición, acceso de alimentos.
- El desarrollo económico: genera ingresos complementarios.
- La gestión ambiental: creación de áreas verdes, utilización de espacios abandonados, potencialización de áreas productivas.
- La lucha contra la pobreza y el hambre.
- La equidad de género e inclusión social.

La agricultura urbana en Villa María del Triunfo

Washington Ipenza
Alcalde, Municipalidad de Villa María del Triunfo

Villa María del Triunfo es un distrito de 70 km^2 de extensión, de los cuales están urbanizados 21 km^2, siendo el resto, terrenos de lomas y humedales protegidos ambientalmente y no aptos para la urbanización ni los usos agrícolas. Su último censo arroja una población de 331,761 habitantes.

La visión de Villa María del Triunfo establecida por el equipo municipal define a la ciudad como un distrito líder de Lima Sur, desarrollado, democrático, integrado y organizado, en lucha contra la pobreza, donde se fortalecen las capacidades en espacios intergeneracionales

con igualdad de oportunidades para mejorar la calidad de vida. Es un distrito promotor del deporte, la educación y la cultura; con un medioambiente urbano, ordenado, seguro y saludable, en armonía con su configuración geográfica y sus áreas naturales de lomas, donde las actividades competitivas y el desarrollo de la agricultura urbana tienen cabida dentro de este marco general como una actividad económica que, a su vez, potencia el desarrollo seguro y saludable del medio ambiente local. La agricultura urbana se desarrolla dentro de la política municipal de lucha contra la pobreza, que consta de tres ejes principales:

- Programa Hambre Cero, donde se inserta el programa de agricultura urbana.
- Bolsa de trabajo local.
- Programa de desarrollo de capacidades de la población.

El programa de agricultura urbana local se inició en el año 2001. Pretende promover la economía local y mejora de la calidad de Inclusión de los agricultores urbanos en espacios de participación local.

- Desarrollo de capacidades a través de la capacitación y asesoría técnico-productiva.
- Facilitar el acceso al recurso suelo no productivo a espacios productivos.
- Reaprovechamiento de los residuos orgánicos y la capitalización a través del abastecimiento de insumos (semillas).
- Promoción de la seguridad alimentaria-nutricional.
- Promover y facilitar la comercialización local.
- Fomentar la participación interinstitucional en agricultura urbana: Foro de Agricultura Urbana y otros.

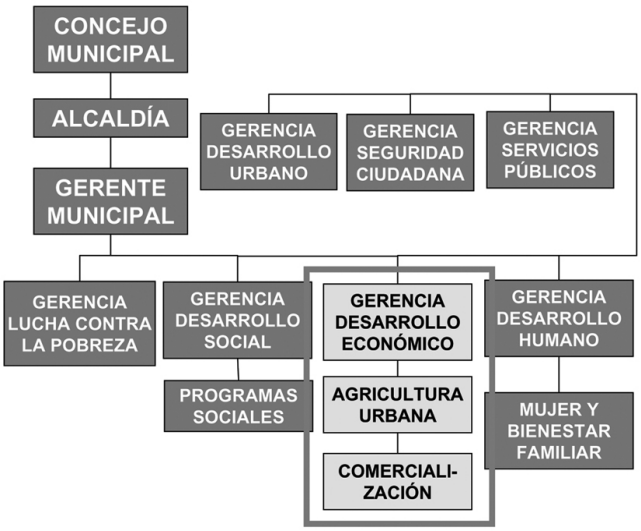

Estructura administrativa de la Subgerencia de Agricultura Urbana del distrito de Villa María del Triunfo, Lima, Perú.

Para implementar el programa la municipalidad creó en 2004 una subgerencia de agricultura urbana dentro de la gerencia de desarrollo económico local que es, a su vez, responsable del programa de comercialización local dedicado a promover ferias de agricultura urbana locales.

En la actualidad se han identificado 1.926 personas que realizan actividades productivas dentro del rubro de agricultura urbana. Éstos se han organizado en comités zonales con un coordinador por cada zona del distrito.

Las principales dificultades identificadas para el desarrollo de la agricultura urbana en el distrito son: el desconocimiento de los beneficios de la agricultura urbana por parte de la población, la falta de consolidación de los conocimientos para la práctica de la AU, la

escasez de recursos, la inseguridad en los huertos vecinales, la escasez de agua para el riego, la falta de estructuras para la capacitación y la ausencia de un marco legal definido.

Finalmente, es necesario destacar las siguientes oportunidades para el desarrollo de la agricultura urbana: voluntad política municipal, participación de la población, presencia de aliados estratégicos y existencias de áreas vacantes disponibles para el cultivo.

La agricultura urbana en Lurigancho – Chosica

Luis Bueno
Alcalde, Municipalidad de Lurigancho – Chosica

La principal actividad productiva que se realiza en el cono este de Lima es el cultivo de hortalizas de consumo para su venta en los mercados centrales de Lima, pero también es muy importante la crianza de animales, y hay que tener en cuenta que un destino primordial de la producción es la propia alimentación familiar.

Desde el punto de vista de la gestión municipal, la producción para el autoconsumo resulta de gran interés, porque de ello depende en gran medida la calidad de vida y la seguridad alimentaria de los ciudadanos y su salud. Para apoyar la agricultura urbana se quiere promover una producción de alimentos saludables y abundantes, pero también se pretende que dicha salud beneficie de manera prioritaria a la propia población. En la actualidad, la superficie municipal dedicada a la agricultura se estima en unas 1.000 ha, de las cuales 700 son de tipo periurbano, y 300 de tipo urbano. En términos de población se estiman 1.000 personas dentro del primer grupo y 3.000 dentro del segundo. La población del distrito realiza una amplia diversidad de cultivos y crianzas animales como cuyes, cerdos, aves, ganado de leche e incluso piscicultura.

Los principales objetivos políticos del programa municipal de AU son: soberanía y seguridad alimentaria, apoyo a los sectores más desfavorecidos de la población (mujeres, niños y adultos mayores), promoción del autoempleo, mejora de la calidad ambiental de la ciudad, mejora de la calidad de vida de los habitantes de la Municipalidad, colaboración con otras instituciones y municipalidades.

Para la consecución de los objetivos socio-políticos descritos, la Municipalidad estableció una alianza con el programa Urban Harvest del Centro Internacional de la Papa. En 2004 la Municipalidad creó la subgerencia de agricultura urbana, para integrar el apoyo a los productores urbanos dentro de la estructura municipal como un centro de servicios a los productores, que facilite el contacto con las instituciones, empresas y organizaciones que puedan prestarles una mejor capacitación y mercados. Además, pretende integrar las necesidades de los productores en la gestión municipal a través de herramientas participativas, como el presupuesto participativo. Por ello, se incentiva la creación de asociaciones formales de productores que los representen en las regiones y planificación municipal. Las principales actividades desarrolladas, en las que han participado más de 1.000 productores locales, son:

- Identificación de agricultores urbanos y periurbanos (mapeo, roles y funciones).

- Identificar productores potenciales.
- Detección de necesidades.
- Promover capacitaciones y cursos específicos.
- Apoyar la creación de asociaciones de productores.
- Apoyo a la comercialización de la producción local.
- Sensibilización a la población.

Se ha dado prioridad a la participación de la población beneficiaria en la formulación de la estrategia de actuación de la subgerencia de agricultura urbana. Para ello, se ha puesto en marcha un proceso de participación con múltiples actores (proceso multiactoral), que ha contado con el apoyo de la ONG IPES y del Programa Urban Harvest. Este proceso comenzó con el diagnóstico de la situación del distrito y la identificación de los actores fundamentales en agricultura urbana, como son los representantes de las asociaciones de productores y entidades sociales. Se constituyó un equipo local de trabajo formado por el equipo de trabajo de la subgerencia y un grupo representante de los actores identificados. El equipo local formuló una propuesta de estrategia de desarrollo de la agricultura urbana para el distrito. Esta estrategia está siendo sometida a un proceso de participación social, que consiste en su revisión de manera conjunta con los representantes del resto de gerencias municipales y con los diferentes grupos sociales identificados en el diagnóstico inicial. La estrategia inicial comprende los siguientes lineamientos de trabajo:

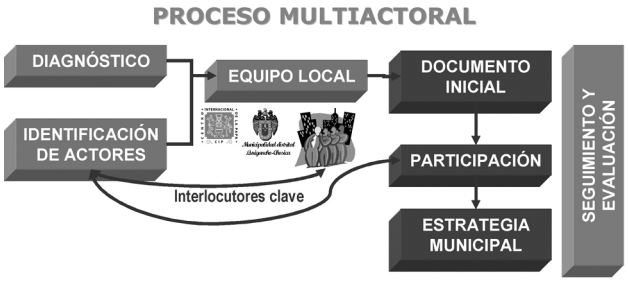

Proceso multiactoral en la ciudad de Lurigancho-Chosica, Lima Perú.

- Mejora de la gestión pública local, para adecuar las normas municipales a la situación productiva actual, para reducir los posibles conflictos existentes con otras normas municipales y generar sinergias positivas.
- Proteger el espacio agrícola y facilitar el acceso al agua. En el caso de nuestro distrito se trata de preservar de manera adecuada zonas verdes productivas en medio de la expansión urbanística.

También se pretende:

- Identificar los productores locales y hacer un seguimiento de la producción agroalimentaria local.
- Facilitar la integración social a nivel ciudadano e institucional, incluyendo a los agricultores urbanos en los espacios municipales de decisión.
- Promover la venta de las producciones de calidad dentro del distrito, para favorecer a la población local.
- Mejorar la calidad de la producción mediante la capacitación a los productores y nuevas tecnologías para mejorar laseguridad alimentaria.

La Municipalidad es consciente de que la agricultura urbana es una fuente de salud, puesto que produce alimentos de calidad, y los espacios verdes son una fuente de bienestar

ambiental que debe beneficiar en primer lugar a la población local, por lo que debe haber un balance entre la venta a otros mercados y el consumo local de la producción. Por tanto, la municipalidad apoya el consumo y comercialización dentro del distrito, mediante campañas de sensibilización y ferias. Merece especial atención el trabajo que viene realizando el Instituto de Investigación Nutricional (IIN) en el desarrollo de una dieta adecuada para niños menores de 3 años, como forma de combatir la desnutrición crónica. Se ha trabajado con los comedores populares de la zona; en esa labor la producción animal de la agricultura urbana es un recurso fundamental.

Como conclusión, se pueden citar las líneas de desarrollo propuestas para el trabajo futuro de la subgerencia de agricultura urbana:

- Consolidar la agricultura urbana como una política municipal integrada con la actividad del resto de las gerencias municipales.
- Consolidar y desarrollar las asociaciones de productores y fomentar la creación de otras nuevas.
- Aumentar el número de productores participantes en las actividades de AU.
- Sensibilizar a otras administraciones públicas competentes acerca de la necesidad de apoyar la agricultura urbana.

Presentación del trabajo grupal de propuesta de Lineamientos para el diseño e implementación de acciones o programas municipales de agricultura urbana en el área Metropolitana de Lima

Jorge López
Gerente del Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana

El Programa Región Lima representa a la Municipalidad Metropolitana de Lima en el proceso de regionalización y elabora planes de desarrollo de carácter regional para la Provincia de Lima. También gestiona la tramitación de la transferencia de facultades y competencias del Gobierno Nacional a la Municipalidad.

La Dirección Agraria Metropolitana, que forma parte del Programa, ha recibido la transferencia de diversas competencias por parte del Ministerio de Agricultura, por lo que se encuentra en una situación privilegiada para poder promover la concertación y coordinación de programas de agricultura urbana municipales en los diferentes distritos de Lima. Con ello se pretende:

- Responder a una necesidad común de la población de Lima, puesto que la agricultura urbana presenta necesidades comunes en municipalidades similares.
- Fomentar la coordinación entre municipalidades, posibilitando la cooperación para que éstas, de manera autónoma, pueden decidir la adopción de iniciativas conjuntas que mejoren el servicio a la población (ejemplo: gestión de aguas, de residuos, etc.).
- Impulsar el aprendizaje mutuo mediante la transferencia de experiencias de unas municipalidades a otras. Debemos fijarnos en el trabajo que llevan realizado nuestros vecinos, para aprender de ellos y tratar de aplicar aquello que sea beneficioso para nuestra municipalidad.

- Coordinar las iniciativas de las municipalidades y de la Región Lima para que sean más efectivas, se complementen y no se dupliquen acciones, o se realicen acciones contradictorias.

A los asistentes de este encuentro se les invita a participar en una sesión de trabajo que, sobre las base de las experiencias comunicadas en este taller, realice una propuesta de lineamientos para el diseño e implementación de acciones o programas municipales de agricultura urbana en la Región Metropolitana de Lima. Se propone que cada grupo de trabajo desarrolle medidas y actuaciones en cada uno de los siguientes ejes:

- Fortalecimiento de las capacidades de los agricultores urbanos.
- Facilitar el acceso a los recursos físicos de la agricultura urbana: acceso al agua y al suelo.
- Facilitar el acceso a los medios de producción.
- Valorización de la producción urbana: comercialización y seguridad alimentaria.
- Integración de la agricultura urbana en el conjunto de políticas municipales.

El Programa Región Lima manifiesta su interés por asumir como propios los lineamientos resultantes de este trabajo.

4. CONCLUSIONES

Propuesta de plan estratégico para el desarrollo de la agricultura urbana en el área metropolitana de Lima

Los grupos de trabajo constituidos en el taller elaboraron la siguiente propuesta de plan estratégico para el desarrollo de la agricultura urbana en el área metropolitana de Lima:

1. FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS AGRICULTORES URBANOS

1.1. Capacitación y asistencia técnico productiva.

- Capacitación.
- Asistencia técnica.
- Módulos, aulas de aprendizaje.
- Personal técnico preparado.

1.2. Empoderamiento de los agricultores: liderazgo y formación.

- Intercambio de experiencias (encuentros, pasantías, foros) verticales y horizontales.
- Capacitación en liderazgo.
- Fortalecimiento de líderes.
- Conocimiento de bases legales por parte de los productores.

1.3. Fomento de la asociatividad y cooperación entre productores.

- Organización de los productores.
- Fortalecimiento de MYPES.
- Mecanismos de interrelación dentro de la cadena productiva.

1.4. Inclusión de los productores organizados en los espacios de decisión municipal.

- Incorporación de espacios para la participación de los agricultores dentro de espacios municipales.
- Mecanismos de apoyo al pequeño productor para la creación.
- Mecanismos de apoyo al pequeño productor para la comercialización.
- Acreditación de organizaciones de productores.

2. ACCESO Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS FÍSICOS DE LA AGRICULTURA URBANA : AGUA Y SUELO

2.1. Dotación y optimización de agua en cantidad adecuada para la AU (cultivo y crianza).

- Concientizar a la población sobre el uso eficiente y responsable del agua (educación y control).
- Acceso a las fuentes de agua.
- Compromiso de todos los actores en el abastecimiento de agua para la AUP.
- Reuso de las aguas servidas mediante el tratamiento.
- Gestión de recursos de financiamiento para el proceso.

2.2. Control de los riesgos de contaminación urbana de la producción agrícola y viceversa.

- Educar a la población urbana para no contaminar las fuentes de agua.
- Los productores de la AU deben ser educados para la producción limpia.
- Monitoreo y control de la calidad del agua (incluida el agua residual) para su uso en la actividad agropecuaria.

2.3. Preservación de espacios agrícolas en los municipios.

- Establecer la intangibilidad de las tierras actualmente destinadas para la AU.
- Adecuar las normales legales para posibilitar que los espacios disponibles se usen para la AU.
- Establecer sanciones de los funcionarios que incumplen la conservación de tierras asignadas para la AU.

2.4. Aprovechamiento de espacios intraurbanos vacantes para la AU.

- Ejecutar un catastro de terrenos vacantes (parques y predios) donde se puede efectuar AU. Establecer criterios para asignar tierras para la AU.
- Emitir ordenanzas que establezcan los porcentajes de los parques zonales y lotes abandonados para uso de la AU.
- Concientizar a la población para dedicar parte de las áreas verdes a la producción de la AU.
- Promover el uso de espacios internos de las viviendas para la implementación de AU (en jardines y azoteas mediante cultivos hidropónicos).
- Desarrollar mecanismos que permitan la sostenibilidad de las áreas verdes y agrícolas.

3. GESTIÓN DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN

3.1. Reciclaje de residuos sólidos urbanos como insumos de la producción agrícola.

- Se requiere tecnología apropiada e infraestructura para aprovechar los residuos inocuos.
- Clasificación en el origen.
- Reciclar la maleza de parques y jardines para compost.
- Fomentar la separación en la fuente.

3.2. Facilitación de recursos económicos y financieros: acceso a fondos agrícolas, apoyo a la autofinanciación.

- Mecanismos para el microcrédito (org). Sello de calidad
- Creación de fondo rotatorio.
- Ligar microcrédito a la producción rentable.
- Diversificar opciones de microcrédito mediante la caja municipal.
- Identificación de donantes.

3.3. Desarrollo de tecnologías apropiadas para la crianza y el cultivo en las ciudades.

- Centro piloto de tecnologías que ahorren agua, rentables (agrícolas y pecuarias).
- Incorporar nuevas tecnologías en normas municipales.
- Gestor municipal para la capacitación.
- No se excluyen tecnologías y se debe priorizar las que ahorren agua.
- Evaluar la rentabilidad de las iniciativas.

3.4. Facilitación del acceso a medios de producción de calidad y adecuados para la zona.

- Creación de bancos de semillas e insumos ecológicos.
- Trabajo por módulos agropecuarios.
- Adaptación de los recursos de la zona para el desarrollo de crianzas y cultivos específicos.

3.5. Adecuación de las normas municipales de gestión de los insumos de la AU.

- Establecer la normatividad que permite el acceso a los medios de producción.
- Articular esfuerzos con los agente participantes en los procesos.
- Acceso de los productores a la definición de políticas.
- Establecer mecanismos innovadores de financiamiento.
- Ser eficientes en el caso de los medios con una mayor productividad.

4. VALORIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN URBANA: COMERCIALIZACIÓN Y CONSUMO

4.1. Producción local de alimentos nutritivos y saludables.

- Organizar capacitaciones y asesoría técnica en el tema, dirigidos a organizaciones de base, agricultores, promotores de salud, población en general.
- Entrenamiento de expertos locales.
- A través de la municipalidad, desarrollar el "Programa Alimento Sano", dirigido a promover la producción y el consumo de alimentos nutritivos y de alimentos saludables.
- Mejorar el control de agua y el recojo de basura por parte de la municipalidad.

4.2. Promover la agroempresa para lograr un valor agregado para la comercialización.

- Organizar a los productores para lograr una mejor presentación de los productos: logos, etiquetados, envase, higiene, y lograr la certificación de sus productos.
- Identificar y reconocer mercados y cadenas productivas.
- Organización de ferias.
- Comercialización de los productos sin intermediarios a través de un programa "De la Chacra a la Olla".
- Organizar a la organizaciones sociales de base en PYMES.

4.3. Mejorar la dieta familiar poniendo énfasis en niños pequeños.

- Capacitar y promover el consumo de alimentos saludables a través de cartillas de alimentación y campañas de salud infantil.
- Promover ferias.
- Lograr la diversificación de la producción.
- Promover la calendarización de la producción de acuerdo al consumo habitual de la población.
- Impulsar el valor biológico de los alimentos.
- Desarrollar programas gubernamentales de alimento, salud y educación (en la experiencia mexicana este programa se llama "oportunidades").

4.4. Agricultura urbana y programas sociales.

- Priorizar la producción según la canasta básica de alimentos.
- Desarrollar y potenciar biohuertos en las organizaciones sociales de base y facilitar herramientas para la agricultura urbana.
- Brindar capacitación.
- Promover la organización ciudadana para optimizar recursos a través de capacitación, crédito, refaccionamiento (bienes para mejoramiento de la capacidad instalada).
- Otorgar canastas de alimentos a través de un sistema de graduación.

5. INTEGRACIÓN DE LA AGRICULTURA URBANA A LAS POLÍTICAS MUNICIPALES

5.1. Definir el enfoque de la AU en las municipalidades.

- Reconocimiento de la multifuncionalidad de la AU.
- Incorporación de la AU a los planes de desarrollo y otros.
- Concertación/complementación no existe sin un ente superior - Municipalidad de Lima.

5.2. Interacción de la AU con las políticas municipales.

- Medio ambiente.
- Equidad de género e inclusión social.
- Seguridad alimentaria.
- Participación ciudadana y gobernabilidad.
- Ordenamiento territorial.
- Agua como valor para la AU visto desde la municipalidad.
- Complementación.
- Fortalecimiento de capacidades y responsabilidades para la gestión.
- Incorporar la AU a los planes directores.

5.3. Definición de roles y responsabilidades para la promoción de la AU.

- Refuerzo de capacidades.
- Rol compartido en el estudio de factibilidad de la AU.
- Incentivar y cofinanciar proyectos de AU.
- Identificar espacios que pongan énfasis en el tema de AU dentro de la municipalidad.
- Construir espacios con actores múltiples hacia afuera del municipio.
- Continuidad de las políticas de AU por parte de los gobiernos municipales a través de la coordinación entre la parte técnica y política.
- Papel normativo de la Municipalidad Metropolitana de Lima (ordenamiento territorial, medio ambiente).

5. PROGRAMA DEL EVENTO

JUEVES 24 DE AGOSTO

08:00 – 09:00 **Inscripciones**

MESA INAUGURAL

09:00 – 09:20 **Inauguración**
Dr. Luis Castañeda Lossio
Alcalde
Municipalidad Metropolitana de Lima

09:20 – 09:40 **Seguridad alimentaria y agricultura urbana**
Juan Izquierdo
FAO - Oficina Regional de América Latina y el Caribe

09:40 – 10:00 **Concepto y situación de la agricultura urbana en América Latina y el Caribe**
Gordon Prain
Coordinador Global
Urban Harvest, CIP-Lima

PROGRAMAS MUNICIPALES DE AGRICULTURA URBANA EN CIUDADES LATINOAMERICANAS

10:00 – 10:30 **Programa de agricultura urbana de Rosario, Argentina**
Raúl Terrile
Programa de Agricultura Urbana
Municipalidad de Rosario

10:30 – 11:00 **Programa de agricultura urbana de La Habana, Cuba**
Orlando Acosta Virelles
Vice-Presidente del Gobierno de La Habana – Agricultura Urbana
Ciudad de La Habana

11:00 – 11:30 **Café**

11:30 – 12:00 **Programa de agricultura urbana de Bogotá, Colombia**
Martha Perdomo
Directora del Jardín Botánico José Celestino Mutis
Alcaldía Mayor de Bogotá

12:00 – 12:30 **Proyecto "Sello Verde" de apoyo a la agricultura urbana de Xochimilco, México D.F.**
Columba López
Sub-Directora de Agricultura Ecológica
Dirección General de la Comisión de RRNN y Desarrollo Rural de México, D.F.

12:30 – 13:00 **Lineamientos y acciones estratégicas desarrolladas por las ciudades latinoamericanas para promover la agricultura urbana**
Gunther Merzthal
Coordinador Regional para América Latina y el Caribe
Programa Ciudades Cultivando para el Futuro, IPES / RUAF Foundation

13:00 – 13:10 **Presentación de La Red Águila de Agricultura Urbana en Latinoamérica**
Red Águila

13:10 – 13:30 **Cierre del día**
Edith Matías
Gerente de Desarrollo Social
Municipalidad Metropolitana de Lima

13:30 – 14:00 **Presentación del documental promocional de IPES**

VIERNES 25 DE AGOSTO

PROGRAMAS MUNICIPALES DE AGRICULTURA URBANA EN LIMA METROPOLITANA

09:00 – 09:30 **Situación de la agricultura urbana en Lima Metropolitana**
Blanca Arce
Coordinadora Regional para América Latina y el Caribe
Urban Harvest, CIP-Lima

09:30 – 10:00 **La agricultura urbana en Villa María del Triunfo**
Washington Ipenza
Alcalde
Municipalidad de Villa María del Triunfo

10:00 – 10:30 **La agricultura urbana en Lurigancho – Chosica**
Luis Bueno
Alcalde
Municipalidad de Lurigancho – Chosica

LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES O PROGRAMAS MUNICIPALES DE AGRICULTURA URBANA

10:30 – 11:00 **Introducción y constitución de grupos de trabajo**
Jorge López de Castilla
Gerente del Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana

11:00 – 11:30 **Café**

11:30 – 12:30 **Grupos de trabajo**
Identificación de lineamientos para las agendas de agricultura urbana municipales y de la Región Lima

12:30 – 13:00 **Presentación y debate de las principales conclusiones de los grupos de trabajo**

13:00 – 13:30 **Clausura**
Pamela Anderson
Directora General, Centro Internacional de la Papa
Jorge Price
Director Ejecutivo, IPES – Promoción del Desarrollo Sostenible
Jorge López de Castilla
Gerente del Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana
Edith Matías
Gerente de Desarrollo Social, Municipalidad Metropolitana de Lima

13:30 – 14:00 **Presentación del Documental "Agricultores en la Ciudad" producido por Urban Harvest**

6. PARTICIPANTES EN EL EVENTO

Institución	Apellido y Nombre	Cargo
Agro Acción Alemana	Weller, Jeannette	Directora Regional
Argentina - Municipalidad de Rosario	Terrile, Raúl	Programa de AU
Asociacion Alternativa	Huamán, Josefina	Directora
Asociación Atocongo	Chevez, Mercedes	Encargada de Desarrollo Económico
Asociación Benéfica Prisma	Fernández, Diego	
Asociación Coordinadora de Clubes de Madres de Lima Metropolitana	Liza Llarazca, Carmen	Coordinadora de Chorrillos
	Meza Rodriguez, Clara	Coordinadora de La Molina
	Palomino Salas, Iris	Coordinadora de San Juan de Miraflores
	Pineda, Georgina	Coordinadora de Lurin
	Pintado, Manuela	Coordinadora del Rimac
	Romero, Bertha	Coordinadora de Huaycan
Asociación de Productores Agropecuarios Orgánicos de Huachipa	Orellana, Celso	Presidente
Banco Mundial	Brikké, Francois	Director Regional
CARE - PERU	Del Piélago, Telmo José	Asistente de Proyectos
Centro de Investigaciones y Proyectos Urbanos y Regionales (CIPUR)	Ruiz De Somocurcio, Jorge	Director
Centro de Promoción y Estudios en Nutrición (CEPREN)	Carrasco, Nair	Directora Ejecutiva
CEPIS - Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente	Pardón, Mauricio	Director
	Silva, Homero	Asesor Regional de Saneamiento
CESAL	Macedo, Omar	Departamento de Proyectos
	Llano, Raquel	Coordinadora
CIP - Centro Internacional de la Papa	Alonso, Carlos	Investigador Asistente
	Portillo, Zoraida	Prensa
CIP - Cosecha Urbana	Alegre, Jessica	Asistente de Investigación
	Alfaro, Tomas	Asistente de Investigación
	Arce, Blanca	Coordinadora Regional
	Clinehens, Molly	Asistente en video
	Escudero, Dennis	Asistente de Investigación
	Llanos, Carlos	Asistente de Investigación
	Lozano, Maria	Base de datos
	Moscoso, Julio	Consultor
	Muñoz, Ana Luisa	Asistente Administrativa
	Prain, Gordon	Coordinador Global
	Salvo, Miguel	Asistente de Investigación
	Tesdell, Omar	Practicas especiales
	Warnaars, Maarten	Asistente
CODEVALLE Lurín	Garcia, Gabriela	Agricultora Ecológica

Colombia - Alcaldía Mayor de Bogotá	Perdomo, Martha	Directora del Jardín Botánico José Celestino Mutis
CONAM - Consejo Nacional del Ambiente	Castro, Mariano	Secretario Ejecutivo
Congreso de la República	Menchola, Walter	Congresista
Coordinadora de Comités de Vaso de Leche de Lima Metropolitana	Alvarez de Luna, Angélica del Pilar	Coordinadora Metropolitana de Lima y Callao
	Bravo, Olga	Coordinadora de Lurin
	Campos, Zunilda	Coordinadora de Chorrillos
	Chaparro, Victoria	Coordinadora de Comas
	Denegri, Aida	Coordinadora de Pachacamac
	Echevarria, Hilda	Coordinadora de Santa Rosa
	Huaroto, Gladys	Coordinadora de Cieneguilla
	Llamoja, Rosa	Coordinadora de San Juan de Lurigancho
	Malaga, Erika	Coordinadora de San Luis
	Sanchez de Espinoza, Nelly	Coordinadora de Pucusana
	Sanchez, Gloria	Coordinadora de San Martin de Porres
	Tapia Vivas, Ivon Ruth	Coordinadora Metropolitana
	Ramirez Quispe, Maria Cristina	Coordinadora
Coordinadora Nacional de los Vasos de Leche	Alvarado Olguin, Adela Juana	Coordinadora Nacional
Coorporación Andina de Fomento	Gómez Garcia, René	Representante Regional Medio Ambiente
	Higa, Claudio	Ejecutivo de Negocios
COSANASA	Rivera, Leoncio	Presidente
Cuba - Gobierno de La Havana	Acosta Virelles, Orlando	Vice-Presidente
DESCO - Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo	Soria, Laura	Responsable del Programa Urbano
DIGESA	Albinagorta, Jorge Alberto	Director General
España - UPM	Cazorla, Adolfo	Secretario General
	Echevarria, Ma. Esperanza	Secretaria
España	Garcia, Adolfo	Consultor
ETC Andes Sucursal Perú	Pinzás García, Teobaldo	
FAO - Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación	Castello, Luis	Representante de FAO en el Perú
FAO, Chile	Izquierdo, Juan	Oficina Regional de América Latina y el Caribe
FEMOCCPAALC	de la Cruz Aquino, Luzmila	Coordinadora Metropolitana
FONCODES. Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social en el Perú	Bucker, Glein	Especialista de la unidad General de Desarrollo Productivo.
Foro Ciudades para la Vida (FCPV)	Miranda Sara, Liliana	Directora Ejecutiva
Grupo GEA	Zuchetti, Anna	Directora

IDMA - Instituto de Desarrollo y Medio Ambiente	Villanueva Escudero, Jannet Marlene	Directora Adjunta
IIN - Instituto de Investigación Nutricional	Carrasco, Miluska	Asistente
	Creed-Kanashiro, Hilary	Investigadora Principal
	Liria, Reyna	Investigadora
	Penny, Mary	Directora
Imagen Educativa	Chicata Blancas, Horacio	Director Ejecutivo
INIEA	Chauca Francia, Lilia	
Instituto de Promoción Agropecuaria y Comunal / Programa de Agricultura Orgánica (IPAC)	Quiroz Cisneros, Ma. Isabel	Coordinadora del Programa
Instituto Metropolitano de Planificación (IMP)	Chambi, Gina	Representante
IPDA - Instituto Promoción y Desarrollo Agrario	Zenozain, José	Presidente
IPES. Promoción del Desarrollo Sostenible / RUAF Foundation	Arenas, Guillermo	Asistente Regional
	Castro, Cecilia	Asistente
	Guzman, Lilian	Asistente
	Merzthal, Gunther	Coordinador Regional para América Latina y el Caribe
	Panta, Margot	Asistente
	Price, Jorge	Presidente Ejecutivo
	Santandreu, Alain	Asesor Regional en Gestión de conocimientos
	Soto, Noemí	Coordinadora Local de Agricultura Urbana
	Taboada, Silvia	Asistente
	Touzett, Milagros	Asistente
IPPS - UNALM	Vargas, Silvana	Directora
Junta de Usuarios Río Chillón	Gambini, Andrés	Presidente
Junta de Usuarios Río Lurín	Mendoza, Walter	Presidente
Junta Nacional de Usuarios de los Distritos de Riego	Chang, Lorenzo	
Mesa de Género del Distrito de Villa María del Triunfo	Rivera Pérez, Olinda	Presidenta
México	Vera, Juan Abel	
México - Dirección General de la Comisión de RRNN y Desarrollo Rural de México, D.F.	López, Columba	Sub-Directora de Agricultura Ecológica
Ministerio de Agricultura	Sayán, Augusto	Director General de Promoción Agraria
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - Oficina de Medio Ambiente	Guillén Bocanegra, José Marín	Jefe
MML - Asesoría Gerencia Municipal	Alvarez, Rosa	Asesora
MML - Gerencia Desarrollo Urbano	Vera, Angel	Asesor

MML - Municipalidad Metropolitana de Lima	Baca, Carlos	Gerencia de Servicios a la Ciudad
	Baca, Luis	Gerente General de la Empresa Municipal de Mercados Mayoristas
	Bernui Bobadilla, Adolfo	Sub Gerente Agrario del Programa de Gobierno Regional
	Cardenas, Nelson	Gerencia de Planificación
	López de Castilla, Jorge	Gerente del Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana
	Matias Muñoz, Edith	Gerente de Desarrollo Social
	Oyarce, Walter	Sub-Gerencia Regional Agraria Metropolitana
	Saenz Anduaga, Ricardo	Sub Gerente de Planificación y Finanzas del Programa de Gobierno Regional
MML -Sub-Gerencia Desarrollo Social	Mejia, Hebert	
Municipalidad de Barranco	Isla, Adriana	Sub-gerente Desarrollo Humano
Municipalidad de Chaclacayo	Nuñez, Edgar	División de Saneamiento y Medio Ambiente
Municipalidad de Independencia	Del Valle, Juan Antonio	Unidad de Cooperación Internacional y Fomentación de Proyectos
Municipalidad de Jesús María	Arana, Victor	Gerente de Desarrollo Económico y Social
Municipalidad de Lurigancho-Chosica	Bueno Quino, Luis Fernando	Alcalde
	Hidalgo, Rosario	Regidora
	Oyola, Rocio	Oficina de Sub-gerencia AU
Municipalidad de Pucusana	Azañedo, Teodora	Teniente Alcalde
	Onorio, Rosa	Representante
Municipalidad de Punta Hermosa	Caycho, Angélica	Jefa de Promoción y Desarrollo Agrario
Municipalidad de San Borja	Garcia, Hernán	Gerente de Servicios a la Ciudad
Municipalidad de San Luis	Colmenares, Juan José	Gerencia Desarrollo Urbano
Municipalidad de San Martin de Porres	Rubio, Natty	Gerente Desarrollo Económico
Municipalidad de Villa Maria del Triunfo	Ipenza Pacheco, Washington	Alcalde
	Pinchi, Tito	Gerente Agricultura Urbana
	Sánchez, David	Subgerente AU
Municipalidad del C. P. Santa Maria de Huachipa	Fonseca, Maria Angélica	Alcalde
	Casanova, Ligia	
	Flores, Gustavo	Oficina Sub-gerencia AU
ONG AVSI	Altini, Daniela	

Proyecto Lucha Contra la Pobreza	Castro Baca, Manuel	Director Ejecutivo
RAAA - Red de Acción en Agricultura Alternativa	Velásquez, Héctor	Coordinador Nacional de Desarrollo
RAE-PERU	Wú, Silvia	Directora Ejecutiva
Red de Salud del Distrito de Villa María del Triunfo	Huapaya, Delia	Presidenta
REDE. Recursos para el Desarrollo	Dasso, Andrés	Director Ejecutivo
	Olarte, Martha de	Coordinadora del Proyecto de AU en Lima
SEDAPAL	León, Guillermo	Presidente de Directorio
SEDAPAL. Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima	Oropeza Malpartida, John Pavel	Jefe del equipo OP y MTTO REDES
SEDES. Servicios y Desarrollo	Madrid Merino, Norka	Coordinadora de Proyecto
TECNIDES	León, Bárbara	Presidente
UNALM - Universidad Nacional Agraria La Molina	Alvarez, Carmen	Facultad de Zootecnia
	Rodriguez Delfín, Alfredo	Director - Centro de Investigación de Hidroponía y Nutrición Mineral (CIHNM)
	Siura, Saray	Jefa del Programa de Hortalizas
	Alvarado, Enrique	Decano de la Facultad de Zootecnia
	Jiménez Sánchez, José Luis	Jefe Departamento de Asistencia Técnica

URBAN HARVEST

El programa Urban Harvest (UH), es una iniciativa global de investigación y desarrollo del Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional (CGIAR) y coordinada por el Centro Internacional de la Papa (CIP), que tiene como objetivo contribuir a la seguridad alimentaria de las familias urbanas más pobres e incrementar el valor de la producción agrícola en zonas urbanas y periurbanas, asegurando simultáneamente un manejo sostenible del ambiente urbano.

URBAN HARVEST

Av. La Molina 1895, La Molina, Lima Perú

Tel: 349 6017 Ext 2040/42

correo electrónico: urbanharvest@cgiar.org

www.cipotato.org/urbanharvest

Municipalidad Metropolitana de Lima

cooperación ciudad de madrid

IPES PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

RUAF Foundation RESOURCE CENTRES ON URBAN AGRICULTURE & food security